ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LA NARANJA TRANSMIXTO S.A

En la ciudad de Loja a los diez días del mes de abril del 2018, a las diez y nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el catón Espíndola, parroquia 27 de Abril, barrio La Naranja, calles Espíndola y Libertad, se reúnen los accionistas de la "COMPAÑÍA LA NARANJA TRANSMIXTO S.A."; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Manuel Vinicio Rosillo Jaramillo en calidad de Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por la totalidad de sus accionistas. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en consideración de la sala el orden del día a tratarse:

1) Conocer el informe del Gerente General y
2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

1.- Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura de su informe poniendo en consideración de los accionistas lo efectuado durante su periodo en cuanto al desempeño de sus funciones y la buena marcha de la compañía, siempre buscando los mejores rumbos para la misma en cuanto deberes que viene cumpliendo con los diferentes entes de control, para lo cual pone todo su deseo de hacer las cosas conforme a la normativa vigente.

2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Financieros correspondientes al año 2017, presentados por la Lcda. Emérita Bertilda Montaño Armijos, Contadora de la compañía; los mismos que reflejan en el **Activo** la cuenta Bancos por el valor de **$ 829,37** en el banco de Loja, Cuentas por cobrar Socios por **$108,50** y este año se refleja también un crédito tributario de impuesto a la renta de **$ 1,83**, valor ocasionado por las retenciones que le hacen los usuarios del servicio; el **Pasivo** encontramos en la cuenta Obligaciones Corrientes con el IESS por **$ 84,65** ; el **Patrimonio** refleja el Capital Social de **$ 810,00**, Utilidad o Perdidas años anteriores **$ 45,05**, Utilidad del Ejercicio **$ 939,70**; los **Ingresos** se reflejan la cuenta Cuota para Gastos de Administración por **$828,50**, Intereses Ganados por un valor de **$8,87**; y esta vez los ingresos por la venta en servicios en transporte **$ 166,00**; en los **Gastos**

encontramos: Gastos Generales por un valor **$ 12,17**, Gastos de nómina **$ 592,55** Otros Servicios por **$314,52** y Gastos Fiscales por **$ 39,08.**

Luego de varias deliberaciones al respecto, queda aprobado el único punto del orden del día sin ninguna observación.

Con lo tratado y resuelto se da por concluida la presente sesión siendo las veinte horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y para luego ser leída en alta voz, fue firmada por todos los accionistas en señal de conformidad .

Sr. Manuel Vinicio Rosillo Jaramillo
GERENTE GENERAL

Sr. Claudio Correa Cumbicus
PRESIDENTE